

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el Sr. Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Héctor Massimi, contando con la vacante producida por la designación de a Dra. Soledad Gareca como Prosecretaria del Juzgado de Instrucción N°: 2 de este Distrito Judicial y de acuerdo a lo establecido en la Acordada N°: 147/14, resulta procedente la incorporación de un agente en el nivel de ingreso.

Habiendo perdido vigencia el listado de postulantes inscriptos conforme a las Resoluciones N°: 169/2013 y 170/2013 y teniendo en cuenta que la implementación de una nueva lista de inscriptos demandará un lapso considerable, es procedente la designación de un auxiliar tercero en el Área de Personal y Haberes, con sujeción a la aprobación del examen de ingreso que será instrumentado oportunamente.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR al Sr. Emanuel Ricardo MENDEZ MARTINEZ,** D.N.I. N°: 32.473.766, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur.

**HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial dentro del período de seis (6) meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sre. Presidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)